



Para despacho de oficio quarto día

SEBILLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y DOS.

firmó en el dho. de que hoy fue

Antonio Ortiz
de Espinosa

Antonio
Febo Peralta
Guardiay

Reguero al Ayuntamiento
y su Decretos

En la villa de Jumilla de contino
dize hoy el día de Diciembre de mil setecientos
noventa y dos años, de el dho. Es.º, está
donde el Cavildo de contino en el día de ayer
acordaron en esta R.ª Provision que se man-
dase en el proceso de Auto de fe Mag.º y
señalado y otros de la R.ª Chancilleria
de la Ciudad de Granada, y se pide al lin-
cepo, Justicia, y Regim.º de esta villa, que
que grande, y cumpla el Auto en todo en
ella con Pedim.º de interposicion, y asy
tencia al vox dho. D.º Bartolome Alca-
lan Jendico, y Promovido only saly al
Ayuntamiento, se hiciera ley ala letra
a sy Mud.ª y entaxado de contino, de
una conformidad de jexion: que en lo
baxo del día de ayer estara punto este

